



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

EL DÍA:

MAGRAMA Y CANARIAS APOYAN UN OBSERVATORIO EUROPEO DEL PLÁTANO

La ministra en funciones y el consejero de Agricultura creen que se deberían controlar los precios del mercado español, francés y portugués para garantizar el cultivo en el Archipiélago.



Magrama y Canarias apoyan un observatorio europeo del plátano
Efe, Madrid

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) y el Gobierno de Canarias apoyan la creación de un observatorio comunitario de precios del plátano que anticipe posibles perturbaciones en el mercado, dado el próximo acuerdo de comercio entre la Unión Europea y Ecuador.

Así lo manifestaron en declaraciones a los periodistas la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en funciones, Isabel García



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tejerina (PP), y el consejero canario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero (CC), tras el encuentro que mantuvieron ayer en Madrid.

Tejerina y Quintero se alinean así en el objetivo de defensa del sector que ya ha hecho la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias sobre la necesidad de contar con ese observatorio que se encargue de comprobar el nivel de precios en verde en los mercados español, francés y portugués.

La Asociación también ha planteado que la adopción de medidas tan pronto como el observatorio detecte una caída de precios para garantizar el sostenimiento del cultivo platanero.

En opinión de García Tejerina, se trata de una medida "fundamental" para responder con "celeridad" ante eventuales crisis de mercado.

La ministra recordó que los eurodiputados del grupo popular están trabajando para defender "el mejor acuerdo posible para los intereses de los plátanos" de Canarias.

El objetivo es "dar garantías" a los productores de que el nuevo acuerdo con Ecuador "se haga de tal forma que no introduzca perturbaciones en el mercado", añadió.

Aunque valoró el grado de unión que ya existe entre los productores de plátano de Canarias, les pidió que den "un paso más" en esa dirección con el fin de desarrollar más medidas conjuntas de comercialización que les beneficien.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por su parte, Narvay Quintero subrayó que el sector del plátano está preocupado por el futuro acuerdo "de libre comercio y preferencial" UE-Ecuador, ya que el país centroamericano es una potencia productora de banano.

Reiteró su apoyo al observatorio de precios para intentar que los agricultores canarios "no vean mermados sus ingresos por los acuerdos de la UE con terceros países".

Por otro lado, en la reunión mantenida ayer también abordó los Programas de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (Posei) y la necesidad de aportar partidas adicionales.

La ministra mostró su "compromiso total" con la "defensa" del Posei porque "protege" la agricultura de las regiones ultraperiféricas.

Incidió en la necesidad de complementar los 270 millones de euros al año que recibe Canarias de los fondos comunitarios con otros procedentes del Ejecutivo español y el Gobierno autonómico.

Quintero aseguró que su Consejería sigue trabajando con el Magrama para acordar las partidas anuales adicionales al Posei.

Este dinero daría "garantías" para que el agricultor de las islas Canarias siga con su actividad, indicó.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C./ Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C./ Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA GUANCHA RECLAMA QUE EL CICLO DE VITIVINICULTURA SE MANTENGA

Unas 400 personas se concentraron ayer en el exterior del IES La Guancha para pedir a la Consejería regional de Educación que reconsidere la eliminación de este ciclo superior de FP.



La Guancha reclama que el Ciclo de Vitivinicultura se mantenga

Raúl Sánchez, La Guancha

Unas 400 personas se concentraron ayer en el exterior del IES La Guancha para exigir a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias que rectifique su decisión de eliminar el Ciclo Superior de Vitivinicultura del centro y dé continuidad a unos estudios que comenzaron hace 18 años en la localidad. La comunidad escolar convocó la protesta, que contó con el apoyo de alumnos, docentes y familias de alumnos; las corporaciones locales de La Guancha y San Juan de la Rambla; partidos como PP, C's, PSOE o Podemos; colectivos como Fitapa, y sindicatos como UGT, Insucan-CSIF, ANPE Canarias, Stec Intersindical Canaria o Sepca.

Tras una breve concentración tras una pancarta "Por la continuidad del Ciclo Superior de Vitivinicultura", el salón de plenos del Ayuntamiento guanchero acogió una rueda de prensa en la que el docente del ciclo y dirigente de la Asociación de Viticultores y Bodegueros de Canarias (Avibo), Juan Jesús Méndez, rebatió los argumentos que da la Consejería de Educación para eliminar estos estudios en La Guancha. Insistió en que el Ciclo de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Vitivinicultura sí tiene salidas laborales y sí tiene alumnos interesados en matricularse: "El 80% de los alumnos titulados el año pasado ya tiene trabajo y en la actualidad hay 25 alumnos que han solicitado que se les permita matricularse en este ciclo en el IES La Guancha".

"En 18 años hemos formado a unas 400 personas, y muchos de esos alumnos ocupan en la actualidad puestos importantes como enólogos, técnicos, jefes de compras, trabajadores de empresas de bebidas y alimentación, o son emprendedores. Por lo tanto hay empleo y hay demanda", insistió.

Méndez teme que detrás de esta decisión haya un castigo político por su papel reivindicativo en Avibo y sus choques con CC, por lo que se mostró dispuesto a dejar el ciclo "si eso significa que no se elimina".

El IES La Guancha teme que la desaparición de este ciclo y la pérdida de un programa Erasmus Plus, dotado con 110.000 euros, perjudique también al centro en el futuro, "ya que será penalizado".

Todos los asistentes al acto solicitaron a Educación que "recapacite" y "reconsidere" una decisión que afecta a toda la comarca y perjudica al futuro del sector primario. E insistieron en que "no hay argumentos sólidos ni razones académicas" que justifiquen la eliminación de estos estudios de Formación Profesional.

El margen de tiempo para que La Guancha recupere su ciclo de vitivinicultura es muy corto, puesto que el curso ya está en marcha. Si no hay una rectificación inmediata, se plantea una "huelga general en el IES La Guancha que paralice toda la actividad".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Juan Jesús Méndez

DOCENTE Y DIRIGENTE DE AVIBO

"Hacemos una llamada a la sensatez"

Méndez afirmó que esta movilización "no es un pulso, sino una llamada a la sensatez para que se rectifique la decisión de eliminar un ciclo que durante 18 años ha dado formación a 400 alumnos".

Manuel Domínguez

ALCALDE DE LOS REALEJOS

"Pelearnos para que este ciclo continúe"

Domínguez dijo ayer que como alcalde de Los Realejos, consejero insular y dirigente del PP, luchará para que estos estudios no se eliminen: "Pelearnos para que este ciclo continúe".

Antonio Hernández

ALCALDE DE LA GUANCHA

"Esperamos que se reconsidere"

Hernández subrayó ayer que "rectificar es de sabios" y mostró esperanza en que la consejera "reconsidere esta decisión". A su juicio, "la excelencia se debe premiar, no castigar".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL MERCADO LAGUNERO, DESPUÉS DE LUIGI STINGA



El Mercado lagunero, después de Luigi Stinga

No es el mercado que quieren sus comerciantes -que ansían volver a la plaza del Adelantado-, pero, de un tiempo a esta parte, sí es un lugar un poco más atractivo. El responsable es un artista cuyo nombre ha sonado bastante en los últimos tiempos: Luigi Stinga, un italiano al que una beca Erasmus trajo a Tenerife, donde hoy se dedica a la pintura, la escultura y la decoración. Hortalizas, huertas, imágenes del trabajo en el agro local y otras escenas vinculadas con la naturaleza son algunas de las imágenes que ha representado sobre las verjas exteriores del mercadillo del agricultor y de la zona de bazares. Mientras tanto, el concejal del ramo, Zebenzuí González, señala que el resultado ha sido muy positivo y que se ha buscado una mejora estética de esta instalación, hoy mejorada por la brocha de Stinga.

LA CASA DEL GANADERO ACOGE EL DOMINGO LA FINAL DEL TROFEO

GOBIERNO DE CANARIAS



Ni deporte ni autóctono #1 naturaleza, una vez comenté algo parecido y un "ganadero" me echó los perros. Abundo más: ni es d...



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La Casa del Ganadero, ubicada en el Camino de San Diego de La Laguna, será el escenario este domingo, a partir de las 12.00 horas, de la gran final del XXVIII Concurso de Arrastre Cabildo de Tenerife-Trofeo Gobierno de Canarias, correspondiente a la temporada 2016.

Para la fiesta de este deporte tradicional se han clasificado un total de 41 yuntas repartidas en nueve yuntas en Vacas de Tercera; seis yuntas en Vacas de Segunda y seis yuntas en Vacas de Primera.

Además de seis yuntas en Toros de Tercera y, otras tantas, en Toros de Segunda y Primera, y para terminar este evento con otras dos yuntas de Especial de Toros.

La temporada ha estado marcada por la igualdad en las diferentes pruebas clasificatorias y la gran final comenzará con la Categoría de Vacas de Tercera con nueve participantes: Francisco Hernández, Fernando Torres, Luis Enrique Martín, Juan Antonio Hernández, Laurentino Hernández, José Manuel Marrero Ayala, Moisés de la Rosa y Jorge David Siverio, quien llega a la final con dos yuntas.

Acto seguido le toca el turno a las Vacas de Segunda con seis yuntas, de las que Jorge David Siverio llamará a dos, mientras que el resto de los cuatro participantes son Moisés Pérez, Moisés de la Rosa, María del Carmen Mendoza y Roberto Pérez.

Para terminar la modalidad de Vacas, en Primera, le tocará el turno a otros seis participantes que sueñan con el título de esta categoría, y que son María del Carmen Mendoza, Manuel Hilario Díaz, Olimpia Medina, María Nieves Hernández, Mercedes Pilar y Roberto Antonio Pérez.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La segunda parte de esta final estará como siempre cargada de mucha emoción porque le tocará el turno a los Toros de Tercera con la participación de seis yuntas, bajo la inscripción de los ganaderos Manuel Melián, Roberto Pérez, Juan Antonio Hernández, Francisco Hernández, José Ramón Díaz y Belén del Carmen Peña.

La emoción seguirá con los Toros de Segunda con otras seis yuntas de los ganaderos José Manuel Marrero Ayala, Manuel Melián, Roberto Pêrez (con dos yuntas), Alejandro Fernández y José Manuel Marrero Ayala.

Por otro lado, la competencia estará asegurada, en Toros de Primera con las seis yuntas de Juan Tomás Hernández, por dos veces, José Manuel Marrero Ayala, Laurentino Hernández, Jesús Manuel González y Roberto Antonio Pérez.

Para concluir la final, un desafío total en la Categoría Especial, donde las yuntas arrastrarán 15 sacos a cargo de los participantes Jesús Manuel González y José Manuel Marrero Ayala.

Por otro lado, para este viernes está previsto en la Casa del Vino de El Sauzal, un almuerzo de confraternidad, entre representantes de la Federación de Arrastre Canario y sus homólogos de la Federación Vasca, para cambiar de impresiones y seguir apostando fuerte por nuestros deportes autóctonos y señas de identidad.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA PROVINCIA:

MADRID Y CANARIAS EXIGEN A LA UE MÁS CONTROLES SOBRE EL PLÁTANO DE ECUADOR

Se creará un observatorio de precios que evite distorsiones en el mercado

Rubén Acosta

Madrid y Canarias exigen a la UE más controles sobre el plátano de Ecuador
El consejero de Agricultura del Gobierno canario, Narvay Quintero, trasladó ayer en Madrid a su homóloga del...



¿LA MEJOR MIEL DE GRAN CANARIA 2016 ES CLARA, OSCURA O ÁMBAR?

El XI Concurso Oficial de Miel premiará a las producciones más exquisitas de aficionados, profesionales y asociaciones



XI Concurso Oficial de Miel de Gran Canaria 

Variedad de mieles.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo busca la Mejor Miel de Gran Canaria 2016, para lo que ha convocado el XI Concurso Oficial de Miel que premiará las producciones más exquisitas en las categorías de clara, ámbar y oscura, sea de aficionados, profesionales o entidades, informó este jueves el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Las mieles claras se caracterizan por proceder de tajinaste y barrilla, ser muy blancas y muy dulces. El proceso de cristalización se produce de forma rápida, lo que es valorado como signo de calidad. Esta miel es típica de zonas bajas, más cercanas al mar.

Por otra parte, la miel ámbar, la más habitual, se caracteriza por su color dorado y su procedencia multifloral. El amplio abanico de flores de Gran Canaria permite obtener un producto enriquecido con la presencia de muy diversas especies, hasta el punto de que es poco habitual encontrar producción basada en una única flor.

La tercera categoría está compuesta por la miel oscura, más amarga y procedente de la flor de pita. Si bien ha sido tradicionalmente característica de las zonas de cumbres, la presencia de la pita está ya extendida por medianías y zonas bajas.

También podrán participar en el concurso aficionados al cultivo de la miel, así como profesionales y entidades asociativas. A los primeros se les exige estar inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias como productores de miel para autoconsumo. Los profesionales, por su parte, deben disponer de registro sanitario bien a su nombre o bien a nombre de otra persona física o jurídica.

En lo que a entidades se refiere, podrán presentarse empresas públicas y privadas con registro sanitario necesario para envasar el producto.

Los plazos

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de septiembre, mientras la presentación de muestras hasta el 3 de octubre en La Granja del Cabildo, donde cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres mieles diferentes (si proceden de la misma explotación, deben ser de distinta cosecha), en dos envases de medio kilo y otro de un cuarto de kilo.

El jurado se reunirá los días 26 y 27 de octubre para realizar la selección por medio de una cata a ciegas, en la que se elegirá la 'Mejor Miel de Gran Canaria 2016'. Además, habrá premio para las tres mejores mieles



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

presentadas en cada categoría dentro de cada modalidad de productor (profesional y entidad por una parte, y aficionado por otra).

Cada día hay más apicultores en Gran Canaria y de las colmenas de los productores artesanales se extraen productos elaborados con métodos cada vez más respetuosos con las propiedades de la miel, circunstancia para la que el Cabildo de Gran Canaria ha creado la marca de garantía de productos de la tierra 'Gran Canaria Calidad', con la que, en este caso, distingue aquellas mieles en cuya extracción no se han usado métodos de calentamiento, que merman las propiedades del producto final.

Los interesados pueden **consultar las bases del concurso de mieles en la web del Cabildo y presentar su solicitud bien de forma telemática** o entregar las solicitudes en la propia Institución insular. Las muestras se recibirán el lunes 3 de octubre en horario de 12:00 a 14:00 horas en las instalaciones de La Granja Agrícola del Cabildo.

LAS OVEJAS BAJAN DE LA CUMBRE

El primer rebaño realiza la trashumancia durante cuatro horas y media por caminos reales desde los pies del Bentayga hasta Gáldar para buscar nuevos pastos y pasar el invierno

Javier Bolaños

Jinetes y pastores se unen a la marcha para trasladar los animales en busca de nuevos pastos. J. C. GUERRA

La trashumancia sigue muy viva. José Mendoza (Pepe 'el de Pavón') recogió ayer 272 ovejas a los pies del Roque Bentayga, en Tejeda, donde pasaron su 'retiro' veraniego, para emprender la primera bajada de la temporada desde la



cumbre hasta Gáldar, con la ayuda de una veintena de pastores y jinetes. Gran Canaria es la única isla que conserva esta tradición, aunque apenas quedan ya 19 ganaderos con esta práctica, que mejora la calidad del queso y actúa de cortafuegos natural en incendios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Es todavía de noche y ya se escuchan los golpes secos de cuernos por las peleas entre carneros. No es un día...

AGÜIMES ABRE LAS FIESTAS DEL ROSARIO CON UNA NUEVA EDICIÓN DE SUBIDA DEL MILLO

La comitiva partirá de la plaza del Rosario hasta los molinos de Lolita y Ananías

Las fiestas patronales en honor de Nuestra Señora del Rosario tendrán este sábado su pistoletazo de salida con la tradicional Subida del Millo, que por decimotercer año convocará a los agüimenses para evocar una de las tradiciones vernáculas más arraigadas en el municipio desde hace siglos, la del acarreo de las piñas de millo hasta los molinos como paso previo a su molienda para elaborar el gofio.

A partir de las 18.00 horas, la comitiva partirá de la plaza de Nuestra Señora del Rosario de Agüimes acompañada de varias parrandas populares. Lo hará a la antigua usanza, en un carro abierto tirado por un burro. Una vez llegados a los molinos de Lolita y Ananías llegará el momento de la descamisá de las piñas y la elaboración del cochafisco y las roscas. Además, se hará un asadero de piñas y la murga Las Salamandras organizará una partida de juegos tradicionales.

La animación durará en los molinos hasta que toque regresar al casco. Será en torno a las 21.00 horas cuando la comitiva regrese hasta su punto de partida y a partir de entonces comenzarán la animación nocturna. La velada será una noche parrandera del millo en la que las agrupaciones y parrandas de Agüimes amenizarán una noche llena de folclore.

La subida del millo, organizada por la Concejalía de Festejos, está pensada como una reivindicación de los oficios artesanales de antaño y de la canariedad, por lo que desde el consistorio se ha hecho un llamamiento para que los asistentes vayan ataviados con vestimentas tradicionales. Éstas serán obligatorias, además, para acceder a la zona de bailes.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

LA FERIA DEL SURESTE INICIA EL PERIODO PARA INSCRIPCIONES

Los tres municipios de la Mancomunidad arrancarán la próxima semana el plazo de inscripciones para la Feria del Sureste, que se celebrará entre el 11 y el 13 de noviembre en Carrizal. Los interesados en participar deben inscribirse en las agencias de desarrollo local (o en las oficinas de atención ciudadana, en el caso de Ingenio) entre el 20 de septiembre y el 7 de octubre. LA PROVINCIA

DIARIO DE AVISOS:

EL IES LA GUANCHA TOMARÁ MEDIDAS DE PRESIÓN SI SE SUPRIME EL

CICLO DE VITICULTURA

Por Gabriela Gulesserian ·

Más de 300 personas se concentraron ayer durante diez minutos a las puertas del IES La Guancha para exigirle a la Consejera de Educación del Gobierno de Canarias, Soledad Monzón, que mantenga el ciclo superior de viticultura. “Si ante este acto de protesta y la falta de argumentos convincentes que justifiquen su erradicación no da marcha atrás, tomaremos otras medidas de presión”, advirtió Juan Jesús Méndez, profesor del ciclo desde los inicios y director del departamento de Industrias Alimentarias.



Y aunque no quiso dar más detalles dado que se están estudiando por parte del Consejo Escolar, no se descarta una huelga docente o dejar de dictar clase un día a la semana. “Esperaremos entre una semana y diez días por la respuesta”, añadió.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

La movilización contó con la asistencia de alcaldes de municipios vecinos, como **Manuel Domínguez** (Los Realejos) y **Fidela Velázquez** (San Juan de la Rambla), además del presidente de **Fitapa**, Eusebio Dorta, profesorado del centro, asociaciones de padres y de alumnos, y representantes de diferentes sindicatos y partidos políticos.

El ciclo formativo se imparte en el IES La Guancha desde hace 17 años. En ese tiempo se han formado más de 400 alumnos que tienen empleo en diversos sectores del sector primario y por lo tanto, “el grado de empleabilidad es alto, mientras que otros 25 esperan para hacerlo”, subrayó durante una rueda de prensa en la que compareció junto al alcalde, Antonio Hernández, para valorar la decisión de la citada consejería.

De esta manera, Méndez rebatió los argumentos dados por la consejera en el Parlamento de Canarias para la eliminación del ciclo: la baja empleabilidad y la escasa demanda de alumnos, datos que calificó de “incierto”.

Otro hecho “grave” que explicó es el riesgo de que se pierda un proyecto Erasmus+ que presentaron los profesores del ciclo y que ha sido valorado por su calidad como el tercero de España, dotado con un presupuesto de 109.180 euros. “Si eso finalmente ocurre, el centro quedará penalizado para futuras convocatorias en distintas modalidades y supondrá un perjuicio importante para el IES y para la comarca”, remarcó.

Antonio Hernández por su parte manifestó su disconformidad con la decisión y confesó que “no entendía como un centro que es referencia en Canarias puede ser castigado de esa manera, cuando debería ser premiado por su excelencia educativa”.

FIRMAN LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA PARA PALIAR LOS DAÑOS DEL

INCENDIO

Por David Sanz

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, firma una declaración de emergencia para comenzar lo antes posible las obras de restauración forestal por los daños producidos por el incendio de la isla de La Palma, del pasado mes de agosto. Avanzó además



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

que un grupo de técnicos se desplazará la próxima semana a la zona para empezar a valorar los daños y definir el plan de actuación de restauración forestal, dotado con un millón de euros.

García Tejerina realizó estas manifestaciones tras reunirse, en la sede del Ministerio, con el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de Canarias, Narvay Quintero, con el que ha abordado las principales cuestiones que preocupan a la agricultura y el medio ambiente en las Islas Canarias.

En la reunión analizaron la situación creada tras el incendio forestal en la isla de la Palma, cuya magnitud pudo comprobar personalmente la ministra. En este sentido, García Tejerina valoró la cooperación del Ministerio con la Comunidad de Canarias en la extinción de este incendio, al que se enviaron hasta ocho medios aéreos (cuatro grandes anfibios, un avión de carga en tierra, un helicóptero Kamov, y los dos helicópteros de transporte y extinción de la brigada de refuerzo en incendios forestales que participó en este siniestro).

“Urge trabajar lo antes posible para proteger el terreno, y eso es lo que hemos acordado a petición del Gobierno de Canarias”, añadió la ministra.

Por otra parte, la Ministra ha recalcado el compromiso total del Gobierno en la defensa del POSEI (régimen comunitario para proteger la agricultura de las regiones ultraperiféricas), un sistema “fundamental para la agricultura y ganadería de Canarias”.

A este respecto, García Tejerina aseguró que el Gobierno entiende que Canarias debe tener un régimen específico distinto de la Política Agrícola Común (PAC), por sus condiciones de insularidad. Por lo tanto, reiteró el “compromiso total” del Gobierno para defender los casi 270 millones de euros al año para el sector agroalimentario en las Islas Canarias. Además de la financiación comunitaria, García Tejerina ha expresado la voluntad de trabajar para buscar financiación adicional al POSEI, con fondos del Gobierno de Canarias y de este Ministerio.

En relación con el acuerdo que la Unión Europea negocia con Ecuador, destacó la disposición del Gobierno para defender los intereses de los productores de plátanos de Canarias. En este sentido, la Ministra comentó que “los eurodiputados del Partido Popular están en estrecho contacto con el



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Gobierno canario para defender el mejor acuerdo posible para los intereses del plátano de Canarias”.

Los eurodiputados trabajan para introducir enmiendas que mejoren el texto y den garantías a los productores canarios de que el nuevo acuerdo con Ecuador no introduzca perturbaciones en el mercado. Para ello, según ha señalado García Tejerina, resulta fundamental contar con un observatorio que anticipe una posible perturbación en el mercado y, además, tener buenos mecanismos de respuesta que entren en funcionamiento con la mayor celeridad.

*Firman la declaración de emergencia para paliar los daños del incendio publicado por **David Sanz***

CANARIAS 7:

EL CABILDO BUSCA LA MEJOR MIEL DE GRAN CANARIA 2016

El Cabildo busca la Mejor Miel de Gran Canaria 2016, para lo que ha convocado el XI Concurso Oficial de Miel que premiará las producciones más exquisitas en las categorías de clara, ámbar y oscura, sea de aficionados, profesionales o entidades, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.



Las mieles claras se caracterizan por proceder de tajinaste y barrilla, ser muy blancas y muy dulces. El proceso de cristalización se produce de forma rápida, lo que es valorado como signo de calidad. Esta miel es típica de zonas bajas, más cercanas al mar.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por otra parte, la miel ámbar, la más habitual, se caracteriza por su color dorado y su procedencia multifloral. El amplio abanico de flores de Gran Canaria permite obtener un producto enriquecido con la presencia de muy diversas especies, hasta el punto de que es poco habitual encontrar producción basada en una única flor.

La tercera categoría está compuesta por la miel oscura, más amarga y procedente de la flor de pita. Si bien ha sido tradicionalmente característica de las zonas de cumbres, la presencia de la pita está ya extendida por medianías y zonas bajas.

También podrán participar en el concurso aficionados al cultivo de la miel, así como profesionales y entidades asociativas. A los primeros se les exige estar inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias como productores de miel para autoconsumo. Los profesionales, por su parte, deben disponer de registro sanitario bien a su nombre o bien a nombre de otra persona física o jurídica.

En lo que a entidades se refiere, podrán presentarse empresas públicas y privadas con registro sanitario necesario para envasar el producto.

Los plazos

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de septiembre, mientras la presentación de muestras hasta el 3 de octubre en La Granja del Cabildo, donde cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres mieles diferentes (si proceden de la misma explotación, deben ser de distinta cosecha), en dos envases de medio kilo y otro de un cuarto de kilo.

El jurado se reunirá los días 26 y 27 de octubre para realizar la selección por medio de una cata a ciegas, en la que se elegirá la 'Mejor Miel de Gran Canaria 2016'. Además, habrá premio para las tres mejores mieles presentadas en cada categoría dentro de cada modalidad de productor (profesional y entidad por una parte, y aficionado por otra).

Cada día hay más apicultores en Gran Canaria y de las colmenas de los productores artesanales se extraen productos elaborados con métodos cada vez más respetuosos con las propiedades de la miel, circunstancia para la que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

el Cabildo de Gran Canaria ha creado la marca de garantía de productos de la tierra 'Gran Canaria Calidad', con la que, en este caso, distingue aquellas mieles en cuya extracción no se han usado métodos de calentamiento, que merman las propiedades del producto final.

Los interesados pueden consultar las bases del concurso de mieles en <http://bit.ly/MiLGC> y presentar su solicitud bien de forma telemática o entregar las solicitudes en la propia Institución insular. Las muestras se recibirán el lunes 3 de octubre en horario de 12:00 a 14:00 horas en las instalaciones de La Granja Agrícola del Cabildo.

LA OPINIÓN DE TENERIFE:

ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ACEITES DE OLIVA HECHOS EN EL ARCHIPIÉLAGO

Los que se presenten al concurso deberán llevar aceites de oliva virgen extra producidos en Canarias a partir de aceitunas cultivadas en las Islas



Abierto el plazo de inscripción al concurso de aceites de oliva hechos en el Archipiélago

La Opinión El Cabildo de Tenerife abrió ayer el plazo de presentación de solicitudes para la segunda edición del concurso de aceite de oliva virgen extra, plazo que concluirá el próximo día 5 de octubre. El vicepresidente y



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que este certamen tiene como objetivo "impulsar la producción de aceite de oliva y reconocer un producto de calidad que cuenta con un gran valor añadido para su comercialización".

Morales recuerda que el cultivo del olivo y la producción de aceite de oliva virgen en Tenerife han experimentado en los últimos años un notable desarrollo y una gran capacidad de expansión en la Isla, "por lo que las perspectivas de futuro son muy positivas". En el certamen convocado por el Cabildo pueden participar las personas físicas o jurídicas que produzcan aceite de oliva virgen extra en cualquiera de las islas, tanto si son productores individuales como asociaciones así como envasadores que cuenten con la correspondiente autorización sanitaria.

Los aceites que se presenten a concurso deberán ser aceites de oliva virgen extra producidos en Canarias a partir de aceitunas cultivadas en las Islas y pertenecer a un lote homogéneo de 100 litros como mínimo.

Por categorías

Las muestras se presentan por categorías: aceite de oliva virgen extra monovarietal, elaborado a partir de una única variedad de aceituna (arbequina, verdial, picual, etc); y aceites de oliva virgen extra no monovarietal (o de mezcla o coupage), resultante de la molienda de distintas variedades de aceitunas o de mezcla de aceites de distintas variedades en diversas proporciones.

Las muestras se someterán los próximos días 9 y 10 de noviembre a una cata *a ciegas* por parte de un jurado experto, que se encargará de valorar su calidad mediante el análisis de las características organolépticas sobre un valor máximo de 100 puntos. Los aceites que obtengan las máximas calificaciones recibirán las distinciones de Oliva de oro y Oliva de plata. Entre los primeros se elegirá posteriormente el premio Gran Oliva de Oro al mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias 2016 y al más valorado de la Isla se le reconocerá como Gran Oliva de Oro al mejor aceite de oliva virgen extra de Tenerife de 2016.

Bases para la miel

Asimismo, el Cabildo aprobó, en reunión del Consejo de Gobierno, las bases de la próxima edición del Concurso de Miel que este año celebra su veinte aniversario. Este certamen, que organiza la Corporación insular a través de la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Casa de la Miel en colaboración con la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten), se ha convertido en un referente por su papel esencial en la valorización y difusión de las mieles que se producen en la Isla y, en general, en toda Canarias.

Una de las novedades de este año es el premio Celdilla Junior, que se concederá a la miel que obtenga mayor puntuación en cata ciega de un jurado infantil compuesto por consumidores de miel entre 7 y 12 años. Como en ediciones anteriores,

EL GRUPO DE CIUDADANOS CRITICA LA ELIMINACIÓN DEL CICLO DE FP ESPECIALIZADO EN VITIVINICULTURA

El grupo de Ciudadanos critica la eliminación del ciclo de FP especializado en Vitivinicultura

"Es primordial para el norte de Tenerife y para toda Canarias que el Gobierno de Canarias dé marcha atrás y no elimine el ciclo de formación profesional de Vitivinicultura y Enología en el IES La Guancha". Así lo manifestó ayer el concejal de Ciudadanos en Icod de Los Vinos, José Domingo Alonso, quien ha acudido a la manifestación convocada por el centro educativo para que el Ejecutivo canario revoque la decisión de eliminar la citada formación.



"Con la Educación no se juega", indicó el también coordinador de C's en la zona norte, quien ha señalado que "es fundamental mantener esta formación", puesto que "no sólo supone una alternativa para los alumnos tinerfeños y del norte de la isla que se quieran especializar en el sector".

EL CONCURSO DE MIELES CUMPLE VEINTE AÑOS

El Consejo de Gobierno acuerda mejorar la pista de acceso al Caserío las Fuentes de Guía de Isora

El Concurso de Miel cumple veinte años



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Cabildo aprobó, en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado el pasado martes día 13, las bases de la próxima edición del Concurso de Miel que este año celebra su veinte aniversario. Este certamen, que organiza la Corporación insular a través de la Casa de la Miel en colaboración con la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten), se ha convertido en un referente por su papel esencial en la valorización y difusión de las mieles que se producen en la Isla y, en general, en toda Canarias.

Una de las novedades de este año es el premio Celdilla Junior, que se concederá a la miel que obtenga mayor puntuación en cata ciega de un jurado infantil compuesto por consumidores de miel entre 7 y 12 años. Como en ediciones anteriores,

El Consejo aprobó también el proyecto de mejora de la pista de acceso al Caserío las Fuentes de Guía de Isora, por un importe de 1,1 millones de euros, y el inicio de los trámites para la pavimentación de otro camino agrícola, en este caso el de La Caleta-Parque La Gomera, en el término municipal de Los Silos.

En el apartado de Cooperación Municipal se aprobó el expediente de contratación de las obras incluidas en el proyecto de urbanización de la calle Jesús Cedrés Melián, en el municipio de Tegueste, por un importe que ronda los 400.000 euros. Estas actuaciones, que se centran fundamentalmente en la canalización de las redes de saneamiento, electricidad y telefonía, se enmarcan en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2014-2017.

Otro de los acuerdos del Consejo fue la aprobación de la obra de acondicionamiento de los márgenes de la carretera TF-31 en el Puerto de la Cruz, así como la actuación para concluir la pasarela peatonal sobre la carretera insular TF-47 en el municipio de Guía de Isora con una inversión de 198.717 euros.

En Innovación, se aprobó la aportación específica plurianual para ejecutar por el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife encuadradas en el programa TF-Innova e incluidas en el Marco Estratégico de Desarrollo Insular.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MADRID Y CANARIAS EXIGEN A LA UE MÁS CONTROLES SOBRE EL PLÁTANO DE ECUADOR

Se creará un observatorio de precios que evite distorsiones en el mercado

Rubén Acosta

Madrid y Canarias exigen a la UE más controles sobre el plátano de Ecuador
El consejero de Agricultura del Gobierno...



CANARIAS 24 HORAS:

EL CABIDO BUSCA LA MEJOR MIEL DE GRAN CANARIA 2016



Las Palmas de Gran Canaria/ El Cabildo busca la Mejor Miel de Gran Canaria 2016, para lo que ha convocado el XI Concurso Oficial de Miel que premiará las producciones más exquisitas en las categorías de clara, ámbar y oscura, sea de aficionados, profesionales o entidades, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo.

Las mieles claras se caracterizan por proceder de tajinaste y barrilla, ser muy blancas y muy dulces. El proceso de cristalización se produce de forma rápida, lo que es valorado como signo de calidad. Esta miel es típica de zonas bajas, más cercanas al mar.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por otra parte, la miel ámbar, la más habitual, se caracteriza por su color dorado y su procedencia multifloral. El amplio abanico de flores de Gran Canaria permite obtener un producto enriquecido con la presencia de muy diversas especies, hasta el punto de que es poco habitual encontrar producción basada en una única flor.

La tercera categoría está compuesta por la miel oscura, más amarga y procedente de la flor de pita. Si bien ha sido tradicionalmente característica de las zonas de cumbres, la presencia de la pita está ya extendida por medianías y zonas bajas.

También podrán participar en el concurso aficionados al cultivo de la miel, así como profesionales y entidades asociativas. A los primeros se les exige estar inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias como productores de miel para autoconsumo. Los profesionales, por su parte, deben disponer de registro sanitario bien a su nombre o bien a nombre de otra persona física o jurídica.

En lo que a entidades se refiere, podrán presentarse empresas públicas y privadas con registro sanitario necesario para envasar el producto.

Los plazos
Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de septiembre, mientras la presentación de muestras hasta el 3 de octubre en La Granja del Cabildo, donde cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres mieles diferentes (si proceden de la misma explotación, deben ser de distinta cosecha), en dos envases de medio kilo y otro de un cuarto de kilo.

El jurado se reunirá los días 26 y 27 de octubre para realizar la selección por medio de una cata a ciegas, en la que se elegirá la 'Mejor Miel de Gran Canaria 2016'. Además, habrá premio para las tres mejores mieles presentadas en cada categoría dentro de cada modalidad de productor (profesional y entidad por una parte, y aficionado por otra).

Cada día hay más apicultores en Gran Canaria y de las colmenas de los productores artesanales se extraen productos elaborados con métodos cada vez más respetuosos con las propiedades de la miel, circunstancia para la que el Cabildo de Gran Canaria ha creado la marca de garantía de productos de la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

tierra 'Gran Canaria Calidad', con la que, en este caso, distingue aquellas mieles en cuya extracción no se han usado métodos de calentamiento, que merman las propiedades del producto final.

Los interesados pueden consultar las bases del concurso de mieles en <http://bit.ly/MiLGC> y presentar su solicitud bien de forma telemática o entregar las solicitudes en la propia Institución insular. Las muestras se recibirán el lunes 3 de octubre en horario de 12:00 a 14:00 horas en las instalaciones de La Granja Agrícola del Cabildo.

LOS PRODUCTORES EUROPEOS DE PLÁTANO RECLAMAN MEDIDAS CLARAS DE COMPENSACIÓN ANTE LOS ACUERDOS DE LA UE QUE PONEN EN PELIGRO EL SECTOR



Canarias/ Una representación de la APEB, entre la que se encontraban los miembros de la Asamblea General de ASPROCAN, mantuvo un encuentro esta mañana con el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, a quien trasladó la preocupación por la delicada situación del sector.

Los productores europeos de plátano han mantenido un encuentro con el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, en el que también participaron eurodiputados y representantes del Gobierno de Canarias, donde le han dado a conocer la situación crítica del sector como consecuencia de la competencia desleal de la importación de terceros países y de los acuerdos comerciales con Latinoamérica, que establecen el sector del plátano como moneda de cambio. En este sentido, le han solicitado directamente medidas que incluyan la compensación económica del daño y la creación de un observatorio de precios entre la Comisión Europea y la APEB con el fin de poder activar de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

inmediato medidas para hacer frente a la caída que vienen arrastrando en los últimos meses.

En el encuentro, realizado en la región de Estrasburgo y organizado por la Asociación de Productores Europeos de Bananas (APEB), participaron los representantes de la Asamblea General de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) así como el eurodiputado Gabriel Mato y el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, y el viceconsejero de Sector Primario, Abel Morales.

Desde la APEB, se hizo hincapié en que tanto la Comisión como el Parlamento Europeo y los tres Estados miembros, España, Francia y Portugal, contemplen la puesta en marcha de mecanismos preventivos eficaces para evitar que el daño sea irreparable. En este sentido, el mecanismo principal propuesto es la creación de un observatorio de precios institucionalizado con la Comisión Europea y los productores. Para ello, los productores entienden que el actual proceso de evaluación del acuerdo de comercio por parte de la Comisión de Comercio Internacional es una ocasión que no debe perderse.

Los productores europeos reivindican que el citado observatorio se encargue de comprobar el nivel de precios en verde en los mercados español, francés y portugués y que adopte las medidas necesarias tan pronto como detecte una caída de precios, de cara a garantizar el sostenimiento de un cultivo que resulta clave en el desarrollo económico de las regiones ultraperiféricas y que, además, juega un papel fundamental en el mantenimiento de su paisaje.

La APEB pone de manifiesto que los acuerdos firmados por la Unión Europea desde 2009 con los países de América Central, los andinos, al que se podría sumar en breve Ecuador, cuestionan la eficacia del sistema de apoyo a la producción europea de plátano, al haberse producido una disminución gradual del arancel de los 176 euros por tonelada a los 75 previsto en 2020. A esto, se suma la ineficacia de las cláusulas de salvaguardia para la producción europea en estos acuerdos.

Todo ello ha provocado una reducción de precios que, de continuar, podría ir acompañada de la decisión de los productores de abandonar su actividad.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El comisario Phil Hogan resaltó el nivel de actividad del sector, reconociendo el alto grado de compromiso de los productores, al mismo tiempo que consideró el sector platanero europeo como un modelo para toda la agricultura europea. Igualmente, se comprometió a mantener nuevos y continuos contactos con los representantes del sector, los eurodiputados implicados en la problemática del plátano y los representantes de los gobiernos regionales con el objetivo de evaluar las medidas solicitadas y tratar los diferentes mecanismos que pudiesen permitir apoyar la continuidad de la actividad. En este sentido, destacó que "no dudaré en aplicar los mecanismos de protección que legalmente estén establecidos para proteger el modelo de producción europeo de plátano".

En defensa del sector del plátano de Canarias intervinieron el eurodiputado Gabriel Mato, quien expuso claramente la necesaria actuación de urgencia del Parlamento Europeo y la Comisión, y por otro lado, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero, quien llamó la atención sobre la enorme importancia social, económica y cultural del plátano para Canarias.

EL CABILDO TINERFEÑO CONVOCA UNA NUEVA EDICIÓN DEL CONCURSO DE MIELES, QUE CUMPLE VEINTE AÑOS



Tenerife/ El Consejo de Gobierno acuerda mejorar la pista de acceso al Caserío las Fuentes de Guía de Isora.

El Cabildo aprobó, en la reunión del Consejo de Gobierno celebrado el pasado martes [día 13], las bases de la próxima edición del Concurso de Mieles que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

este año celebra su veinte aniversario. Este certamen, que organiza la Corporación insular a través de la Casa de la Miel en colaboración con la Asociación de Apicultores de Tenerife (Apiten), se ha convertido en un referente por su papel esencial en la valorización y difusión de las mieles que se producen en la Isla y, en general, en toda Canarias.

Una de las novedades de este año es el premio Celdilla Junior, que se concederá a la miel que obtenga mayor puntuación en cata ciega de un jurado infantil compuesto por consumidores de miel entre 7 y 12 años. Como en ediciones anteriores, El Consejo aprobó también el proyecto de mejora de la pista de acceso al Caserío las Fuentes de Guía de Isora, por un importe de 1,1 millones de euros, y el inicio de los trámites para la pavimentación de otro camino agrícola, en este caso el de La Caleta-Parque La Gomera, en el término municipal de Los Silos.

En el apartado de Cooperación Municipal se aprobó el expediente de contratación de las obras incluidas en el proyecto de urbanización de la calle Jesús Cedrés Melián, en el municipio de Tegueste, por un importe que ronda los 400.000 euros. Estas actuaciones, que se centran fundamentalmente en la canalización de las redes de saneamiento, electricidad y telefonía, se enmarcan en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2014-2017.

Otro de los acuerdos del Consejo fue la aprobación de la obra de acondicionamiento de los márgenes de la carretera TF-31 en el Puerto de la Cruz, así como la actuación para concluir la pasarela peatonal sobre la carretera insular TF-47 en el municipio de Guía de Isora con una inversión de 198.717 euros.

En Innovación, se aprobó la aportación específica plurianual para ejecutar por el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife encuadradas en el programa TF-Innova e incluidas en el Marco Estratégico de Desarrollo Insular.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL CABILDO ABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL II CONCURSO DE ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA



Tenerife/ El certamen tiene como objetivo impulsar la producción y reconocer un producto de calidad que ha experimentado un gran desarrollo en los últimos años.

El Cabildo de Tenerife ha abierto hoy [jueves 15] el plazo de presentación de solicitudes para la segunda edición del concurso de aceite de oliva virgen extra, plazo que concluirá el próximo día 5 de octubre.

El vicepresidente y consejero insular de Agricultura, Ganadería y Pesca, Jesús Morales, explica que este certamen tiene como objetivo "impulsar la producción de aceite de oliva y reconocer un producto de calidad que cuenta con un gran valor añadido para su comercialización".

Morales recuerda que el cultivo del olivo y la producción de aceite de oliva virgen en Tenerife han experimentado en los últimos años un notable desarrollo y una gran capacidad de expansión en la Isla, "por lo que las perspectivas de futuro son muy positivas".

En el certamen convocado por el Cabildo pueden participar las personas físicas o jurídicas que produzcan aceite de oliva virgen extra en cualquiera de las islas, tanto si son productores individuales como asociaciones así como envasadores que cuenten con la correspondiente autorización sanitaria.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Los aceites que se presenten a concurso deberán ser aceites de oliva virgen extra producidos en Canarias a partir de aceitunas cultivadas en las islas y pertenecer a un lote homogéneo de 100 litros como mínimo.

Las muestras se presentan por categorías:

- a) Aceite de oliva virgen extra monovarietal, elaborado a partir de una única variedad de aceituna (arbequina, verdial, picual, etc).
- b) Aceites de oliva virgen extra no monovarietal (o de mezcla o coupage), resultante de la molienda de distintas variedades de aceitunas o de mezcla de aceites de distintas variedades en diversas proporciones.

Las muestras se someterán los próximos días 9 y 10 de noviembre a una cata "a ciegas" por parte de un jurado experto, que se encargará de valorar su calidad mediante el análisis de las características organolépticas sobre un valor máximo de 100 puntos.

Los aceites que obtengan las máximas calificaciones recibirán las distinciones de Oliva de oro y Oliva de plata. Entre los primeros se elegirá posteriormente el premio Gran Oliva de Oro al mejor aceite de oliva virgen extra de Canarias 2016 y al más valorado de la Isla se le reconocerá como Gran Oliva de Oro al mejor aceite de oliva virgen extra de Tenerife de 2016.

CANARIAS AHORA:

QUINTERO REGRESA DE MADRID SIN LA GARANTÍA DE QUE EL ESTADO FINANCIÉ SU PARTE DEL POSEI

Canarias aún está pendiente de abonar ayudas directas a sus agricultores y ganaderos por valor de 50 millones, las de 2011, 2014 y 2015 del llamado Posei adicional, que son apoyos con el 50% de aportación del Estado
El Ministerio de Agricultura se compromete a defender la implantación del observatorio de precios del plátano, en especial para controlar los efectos del acuerdo alcanzado entre la UE y Ecuador con la 'banana'

Ni Tejerina ni Quintero aluden a la petición de Asprocan de acceder, como ya ocurre con otros exportadores agrícolas, a la compensación estatal al transporte de mercancías desde las islas hacia la Península
Román Delgado - Santa Cruz de Tenerife



Narvay Quintero, consejero canario de Agricultura, en el Parlamento regional

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) y el Gobierno de Canarias han apoyado hoy en Madrid la creación de un observatorio comunitario de precios del plátano que anticipe posibles perturbaciones en los mercados comunitarios, sobre todo por la aplicación del acuerdo de comercio entre la Unión Europea y Ecuador, que entrará en vigor el 1 de enero de 2017 y supondrá la entrada con menor carga fiscal, aranceles más bajos, de la *banana* procedente del primer país exportador de esa fruta del mundo, informó la agencia Efe.

En cambio, esa cita no sirvió para garantizar con absoluta seguridad que el Estado abonará en breve su parte de la financiación del llamado Posei adicional (el formado por ayudas de Estado y que es complementario al Posei comunitario, éste sin problemas), que se financia al 50% entre las administraciones canaria y central, lo que da pocas opciones de que los



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

impagos de los ejercicios 2011, 2014 y 2015, que se deben en su totalidad, sean abonados a los agricultores y ganaderos isleños en poco tiempo. Se trata de unos 50 millones de euros, con el 50% que depende de Madrid, en torno a 25 por esos tres años.

Tampoco se supo nada explícito de la demanda de Asprocan de acceder, como ocurre con otros cultivos de exportación de las islas, a la compensación al transporte de mercancías por los envíos de plátano desde Canarias hasta la Península, una medida que se ha negado año tras año desde la segunda etapa de Rodríguez Zapatero en el Gobierno español, cuando estuvo a punto de ser aprobada. Luego se afianzó la crisis y llegaron los recortes, y hasta ahora. El plátano recibe 141 millones de euros en ayudas directas todos los años, con cargo al Posei comunitario, el que siempre se paga. Este factor no ayuda a conseguir el otro apoyo, al menos en esta coyuntura.

Tejerina y Quintero se alinearon hoy con el objetivo reciente de defensa del sector que ya ha hecho la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan), que es el de la necesidad de contar con ese observatorio de precios. Será el que se encargue de comprobar el nivel de precios en verde en los mercados español, francés y portugués, donde va principalmente el plátano comunitario que se produce en las regiones ultraperiféricas de la UE (el canario, a España; el de Madeira, a Portugal, y el de Martinica y Guadalupe, a Francia).

Asprocan ha planteado la adopción de esa medida a toda prisa, para, tan pronto el observatorio detecte una caída de los precios de la fruta en verde de origen comunitario, se garantice el sostenimiento del cultivo platanero de la UE a través de nuevas compensaciones públicas. Canarias produce el 60% del plátano con cultivo en el seno de la UE.

En opinión de García Tejerina, se trata de una medida "fundamental" para responder con "celeridad" a eventuales crisis de mercado. La ministra además recordó que los eurodiputados del grupo popular, sobre todo el palmero Gabriel Mato, están trabajando para defender "el mejor acuerdo posible para los intereses de los plátanos" de Canarias. El objetivo es "dar garantías" a los productores de que el nuevo acuerdo con Ecuador "se haga de tal forma que no introduzca perturbaciones en el mercado", añadió.

Aunque ha valorado el grado de unión que ya existe entre los productores de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

plátanos de Canarias, la ministra ha pedido que den "un paso más" en esa misma dirección, con el fin de desarrollar más medidas conjuntas de comercialización que les sean beneficiosas.

Las otras cuestiones que estaban en la agenda

En la reunión mantenida hoy, se ha abordado el programa Posei y la necesidad de aportar partidas adicionales, en lo que la ministra ha mostrado su "compromiso total" con la "defensa" de este sistema porque "protege" la agricultura de las regiones ultraperiféricas.

También se ha incidido en la necesidad de completar los 270 millones de euros al año que recibe Canarias de los fondos comunitarios con otros procedentes del Ejecutivo español y el Gobierno autonómico, el llamado Posei adicional, que se financia al 50% entre las administraciones canaria y estatal. De este programa quedan por abonar a los agricultores y ganaderos de las islas todas las ayudas de 2011 y las de 2014 en adelante, con dos ejercicios ya cerrados.

Sobre este aspecto, Quintero ha asegurado que su Consejería sigue trabajando con el Magrama para acordar las partidas anuales adicionales al Posei. Este dinero daría "garantías" de que el agricultor de las islas siga con su actividad y cobre lo que aún tiene pendiente de ingresar, que suma un total de 50 millones de euros (en teoría, la mitad del Magrama) y afecta sobre todo a los productores ganaderos y al cultivo de la vid con denominación de origen.

Tras la cita de hoy, tampoco ha trascendido si la ministra y su homólogo canario hablaron de introducir en breve una ayuda al transporte de mercancías (del Estado) ampliada, para que pueda beneficiar al plátano, una demanda que ya se ha convertido en habitual para los portavoces de Asprocan.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CON ESTOS PRECIOS LA SOBERANÍA ALIMENTARIA VA A TARDAR MUCHO EN LLEGAR

Fernando Alemán

A lo largo de esta legislatura hemos visto, leído y escuchado por parte de las administraciones la importancia para nuestras islas de mejorar algo tan importante como es la soberanía alimentaria, pero parece, viendo los hechos, que sólo se está quedando en eso, en mucho palabrerío, muchas imágenes y muy poco cambio de la situación del sector.

Los precios empeoran y provocan la ruina de muchos. Se habla mucho de la incorporación de los jóvenes al sector. ¿Cómo, cuándo y dónde? Volver al campo para aquellos que estén en predisposición de hacerlo se plantea muy difícil precisamente por la diferencia de precios entre origen y esa gran distribución.

Se han hecho reuniones con las organizaciones empresariales turísticas, ¿se ha visto eso reflejado en el sector? Para nada. ¿Se han tomado decisiones importantes para la compra del producto local? Los hechos demuestran que está todo en el mismo lugar.

Los comedores escolares de los que tanto se ha hablado para vender la producción local van muy por libres, sin planificar y, por consiguiente, sin que el agricultor o la cooperativa tengan acceso con seguridad. Si bien es cierto se ha hecho algo con la producción ecológica, queda mucho camino.

Para la agricultura orgánica, cada uno sigue yendo por su lado, intentando ver si consiguen algún colegio que les compre el producto, pero nada de planificación seria, que es de alguna forma como se tendrían que hacer las cosas. Nadie de la Consejería de Educación ha sido capaz de plantearse este problema con la seriedad suficiente para que algo tan importante como que los comedores escolares consuman los productos del país.

Estamos en el comienzo del curso escolar y eso se tenía que haber previsto de antemano. Reunir a las cooperativas, a los directores de colegios y a los responsables en la Consejería. De lo contrario todo eso se queda en agua de



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

borrajas, o lo que decíamos al principio, mucho palabrerío y poca efectividad en la práctica. Lo mismo digo del turismo, mucho palabrerío y poca efectividad en la práctica.

Ejemplo muy corto: el Gobierno francés, ante lo que se le venía encima con los ganaderos productores de leche, sentó en la misma mesa a los representantes ganaderos y a Carrefour y llegaron a acuerdos importantes para el sector lácteo.

Aquí los acuerdos a los que se han llegado -iy con que rapidez!- fue porque los ganaderos empezaron a tirar la leche que no les compraba nadie y eso supuso un escándalo social gracias a los medios, que pusimos en valor tamaño despropósito.

Pero hemos visto el mismo tema con el plátano, con la papa y con casi todos los productos, y todo se ha quedado en alguna reunión y en algún cambio del REA que todavía tiene que aprobarlo el Gobierno español y la comisión europea, con lo cual todavía no es seguro que se pueda hacer.

En Canarias con la gran distribución, aún ni ha habido mesa de negociación y parece que no se le espera. Esto quiere decir que si no se llega a un acuerdo en precios en origen difícilmente podemos subir el porcentaje de consumo y producción local y poder ende todo está por hacer.

UN PROYECTO PILOTO MEDIRÁ LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA MACARONESIA

La Oficina Española de Cambio Climático, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y el Grupo de Acción Climática del Cabildo de Gran Canaria han acordado colaborar en diversas iniciativas de adaptación y mitigación de este fenómeno





Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El compromiso de cooperación se alcanzó este jueves de la reunión mantenida por el consejero de Medio Ambiente del Cabildo, Juan Manuel Brito, y la directora general de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera Ulargui.

MÁS INFO

- Morales: "Canarias está sufriendo en estos momentos las consecuencias del cambio climático"

- **ETIQUETAS:** proyecto, climatico, sectores, productivos, Macaronesia
La Oficina Española de Cambio Climático, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y el Grupo de Acción Climática del Cabildo de Gran Canaria han acordado colaborar en diversas iniciativas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.

Asimismo, y según informa la Corporación insular, ambas instituciones impulsarán en la isla un proyecto piloto para medir los efectos de este fenómeno en los sectores productivos de la Macaronesia, entre otras cuestiones.

Por su parte, el compromiso de cooperación se alcanzó este jueves de la reunión mantenida por el consejero de Medio Ambiente del Cabildo, Juan Manuel Brito, y la directora general de la Oficina Española de Cambio Climático, Valvanera Ulargui.

En el encuentro, Brito presentó los trabajos realizados hasta el momento en Gran Canaria, así como mostrar algunas de las iniciativas planificadas para los próximos meses.

Al término de la reunión, el consejero se mostró "especialmente satisfecho" con el resultado del encuentro y resaltó la importancia de que la entidad insular, único organismo público de Canarias que trabaja en materia de cambio climático, se coordine con la oficina estatal "que es la máxima autoridad de España en la materia".

Proyecto de ámbito macaronésico

Por otro lado, Brito también sostuvo un encuentro con el director de la Agencia Española de Meteorología, Miguel Ángel López, para presentarle un proyecto científico de ámbito macaronésico que tiene como objetivo la



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

observación de los fenómenos meteorológicos y oceanográficos, así como medir el impacto que el cambio climático puede tener en sectores productivos como la pesca, la agricultura o la producción de agua dulce.

Con la participación de siete países --Cabo Verde, Senegal, Mauritania, Gambia, Marruecos, Portugal y España--, dicho proyecto estaría coordinado en su totalidad por el Cabildo de Gran Canaria.

SAN BORONDÓN:

EL PROFESOR DEL CICLO DE VITIVINICULTURA QUE EL GOBIERNO HA ELIMINADO ASEGURA QUE ES POR PERSECUCIÓN POLÍTICA

SB-Noticias.- Este jueves 15 ha tenido lugar una Concentración por la continuidad de las enseñanzas del Ciclo Superior de Vitivinicultura del IES La Guancha, convocada por la Asociación de Padres y Asociación de Alumnos del IES La Guancha.

Asimismo tuvo lugar una rueda de prensa en la que participaron representantes de Corporaciones locales de la Comarca, partidos políticos a nivel regional, sindicatos de la enseñanza, sindicatos agrícolas, organizaciones sectoriales y Federación de Asociaciones de padres de alumnos.

Gerardo Rodríguez (STEC-IC) recordó que es incomprensible que este Ciclo, que reúne todos los requisitos para ejecutarse, haya sido eliminado por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, máxime cuando es el único que se imparte en Tenerife y que los alumnos del mismo son requeridos por las numerosas bodegas y fincas de la comarca.

Además, la situación parece más insostenible cuando el responsable del Ciclo ha declarado públicamente que esta situación se produce por una persecución política a la que él está siendo sometido por parte del Cabildo de Tenerife. Según indicó, su firme rechazo a la importación de vinos del exterior, es lo que ha propiciado esta posición desde la máxima institución insular y por tanto la eliminación el Ciclo sería una represalia contra él.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Asimismo se ofreció para abandonar dicha responsabilidad y que el Ciclo continúe, para que no se vean afectados los alumnos.

Desde el STEC, Gerardo Rodríguez afirma que de ser cierto, es intolerable que se haya tomado esta decisión por motivos políticos y no académicos por lo que requieren a la Consejería de Educación que aclare de inmediato la situación.

A través de un Comunicado, los organizadores explican el motivo de sus reivindicaciones.

Solicitamos a los responsables de la Administración Educativa del Gobierno de Canarias que reconsideren su decisión de supresión

Razones para la concentración

1) No entendemos porqué se impidió la preinscripción de alumnos en marzo, a pesar de que estas enseñanzas estaban recogidas en la oferta educativa del Centro y la misma no compromete a nada, solo sirve para conocer la intención de matrícula.

2) A pesar de no poder preinscribirse, 27 alumnos dirigieron instancia a la Consejera Soledad Monzón, solicitando la apertura de la preinscripción, escritos que han sido ignorados y no se han contestado. ¿por qué ni siquiera se contesta a los alumnos?.

3) ¿Por qué el Director General de FP, Manuel Jorge, expone como modelo a seguir en Canarias el modelo vasco de FP y paralelamente erradica el Ciclo de Vitivinicultura del IES La Guancha que lleva 17 años impartándose y es lo más similar que existe en nuestra comunidad, por la implicación del sector empresarial, y que debe servir como modelo?

4) ¿Por qué la Consejera no accede a reunirse con los presidentes de la DO Ycoden Daute Isora, de la DOP Islas Canarias y de AVIBO, siendo organismos representativos del sector, para atender sus justificaciones de necesidad de mantenimiento de esta oferta educativa?



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

- 5) ¿Por qué no se atiende a las reclamaciones de mantenimiento de la oferta realizadas por los grupos políticos de Podemos y PP a través de preguntas en el Parlamento, Ciudadanos a través de comunicados en prensa, así como FITAPA y todos los sindicatos, tanto de educación como agrícolas?. ¿A qué se debe tal cerrazón ante tantos argumentos?
- 6) En la única reunión que el Director General de FP ha mantenido con la Dirección del Centro y los profesores se comprometió a que si tenía la documentación completa de los alumnos interesados de viernes para lunes les permitiría matricularse. Se lograron 18 en tan breve espacio de tiempo y se le entregaron, ¿por qué falta a su palabra y no permite que se matriculen en el primer curso?
- 7) ¿Cómo es posible que habiendo alumnos interesados con documentación presentada, disponiendo de los equipamientos necesarios en el Centro y existiendo demanda por parte del sector se suprima la oferta?
- 8) ¿Por qué se le aplican a este Ciclo unos criterios que no se aplican al resto de la FP en Canarias?
- 9) Con esta decisión se pierde un proyecto Erasmus+ que ha sido valorado por su calidad como el tercero de España y dotado de un presupuesto de 109.180 € que pierde el IES La Guancha y que pone al Centro en una situación que le penaliza para futuras convocatorias de Erasmus en sus distintas modalidades.

RTVC:

MAGRAMA Y CANARIAS APOYAN OBSERVATORIO EUROPEO QUE VIGILE MERCADO DEL PLÁTANO

Así lo han manifestado en declaraciones a los periodistas la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en funciones, Isabel García Tejerina (PP), y el consejero canario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero (CC).



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) y el Gobierno de Canarias han apoyado la creación de un observatorio comunitario de precios del plátano que anticipe posibles perturbaciones en el mercado, dado el próximo acuerdo de comercio entre la Unión Europea y Ecuador.

Así lo han manifestado en declaraciones a los periodistas la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en funciones, Isabel García Tejerina (PP), y el consejero canario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, Narvay Quintero (CC), tras el encuentro que han mantenido hoy en Madrid.

Tejerina y Quintero se alinean así en el objetivo de defensa del sector que ya ha hecho la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias sobre la necesidad de contar con ese observatorio que se encargue de comprobar el nivel de precios en verde en los mercados español, francés y portugués.

La Asociación también ha planteado que la adopción de medidas tan pronto como el observatorio detecte una caída de precios para garantizar el sostenimiento del cultivo platanero.

En opinión de García Tejerina, se trata de una medida "fundamental" para responder con "celeridad" ante eventuales crisis de mercado.

La ministra ha recordado que los eurodiputados del grupo popular están trabajando para defender "el mejor acuerdo posible para los intereses de los plátanos" de Canarias.

El objetivo es "dar garantías" a los productores de que el nuevo acuerdo con Ecuador "se haga de tal forma que no introduzca perturbaciones en el



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

mercado", ha añadido.

Aunque ha valorado el grado de unión que ya existe entre los productores de plátano de Canarias, les ha pedido que den "un paso más" en esa dirección con el fin de desarrollar más medidas conjuntas de comercialización que les beneficien.

Por su parte, Narvay Quintero ha subrayado que el sector del plátano está preocupado por el futuro acuerdo "de libre comercio y preferencial" UE-Ecuador, ya que el país centroamericano es una potencia productora de banano.

Ha reiterado su apoyo al observatorio de precios para intentar que los agricultores canarios "no vean mermados sus ingresos por los acuerdos de la UE con terceros países".

Por otro lado, en la reunión mantenida hoy también han abordado los Programas de Opciones Específicas por la lejanía y la Insularidad (Posei) y la necesidad de aportar partidas adicionales.

La ministra ha mostrado su "compromiso total" con la "defensa" del Posei porque "protege" la agricultura de las regiones ultraperiféricas.

Ha incidido en la necesidad de complementar los 270 millones de euros al año que recibe Canarias de los fondos comunitarios con otros procedentes del Ejecutivo español y el Gobierno autonómico.

Quintero ha asegurado que su Consejería sigue trabajando con el Magrama para acordar las partidas anuales adicionales al Posei.

Este dinero daría "garantías" para que el agricultor de las islas Canarias siga con su actividad, ha indicado.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

EL INDEPENDIENTE DE CANARIAS:

EL CABIDO BUSCA LA MEJOR MIEL DE GRAN CANARIA 2016



XI Concurso Oficial de Miel de Gran Canaria

El Cabildo busca la Mejor Miel de Gran Canaria 2016, para lo que ha convocado el XI Concurso Oficial de Miel que premiará las producciones más exquisitas en las categorías de clara, ámbar y oscura, sea de aficionados, profesionales o entidades, informó el consejero de Soberanía Alimentaria, Miguel Hidalgo. Las mieles claras se caracterizan por proceder de tajinaste y barrilla, ser muy blancas y muy dulces. El proceso de cristalización se produce de forma rápida, lo que es valorado como signo de calidad. Esta miel es típica de zonas bajas, más cercanas al mar. Por otra parte, la miel ámbar, la más habitual, se caracteriza por su color dorado y su procedencia multifloral. El amplio abanico de flores de Gran Canaria permite obtener un producto enriquecido con la presencia de muy diversas especies, hasta el punto de que es poco habitual encontrar producción basada en una única flor. La tercera categoría está compuesta por la miel oscura, más amarga y procedente de la flor de pita. Si bien ha sido tradicionalmente característica de las zonas de cumbres, la presencia de la pita está ya extendida por medianías y zonas bajas. También podrán participar en el concurso aficionados al cultivo de la miel, así como profesionales y entidades asociativas. A los primeros se les exige estar inscritos en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias como productores de miel para autoconsumo. Los profesionales, por su parte, deben disponer de registro sanitario bien a su nombre o bien a nombre de otra persona física o jurídica. En lo que a entidades se refiere, podrán presentarse empresas públicas y



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

privadas con registro sanitario necesario para envasar el producto.

Los plazos
Las inscripciones estarán abiertas hasta el 30 de septiembre, mientras la presentación de muestras hasta el 3 de octubre en La Granja del Cabildo, donde cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres mieles diferentes (si proceden de la misma explotación, deben ser de distinta cosecha), en dos envases de medio kilo y otro de un cuarto de kilo. El jurado se reunirá los días 26 y 27 de octubre para realizar la selección por medio de una cata a ciegas, en la que se elegirá la 'Mejor Miel de Gran Canaria 2016'. Además, habrá premio para las tres mejores mieles presentadas en cada categoría dentro de cada modalidad de productor (profesional y entidad por una parte, y aficionado por otra). Cada día hay más apicultores en Gran Canaria y de las colmenas de los productores artesanales se extraen productos elaborados con métodos cada vez más respetuosos con las propiedades de la miel, circunstancia para la que el Cabildo de Gran Canaria ha creado la marca de garantía de productos de la tierra 'Gran Canaria Calidad', con la que, en este caso, distingue aquellas mieles en cuya extracción no se han usado métodos de calentamiento, que merman las propiedades del producto final. Los interesados pueden consultar las bases del concurso de mieles en <http://bit.ly/MiLGC> y presentar su solicitud bien de forma telemática o entregar las solicitudes en la propia Institución insular. Las muestras se recibirán el lunes 3 de octubre en horario de 12:00 a 14:00 horas en las instalaciones de La Granja Agrícola del Cabildo.

EL APURÓN:

GARCÍA TEJERINA ANUNCIA EL INICIO INMINENTE DE LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN FORESTAL DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL INCENDIO DE LA PALMA

La ministra dice que la próxima semana se comenzarán a valorar los daños y definir el plan de actuación de restauración forestal, dotado con un millón de euros.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



La ministra Tejerina en La Palma, en el incendio de agosto. Archivo.

La ministra en funciones de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, ha anunciado que hoy se va a firmar una declaración de emergencia para comenzar lo antes posible las obras de restauración forestal por los daños producidos por el incendio de la isla de La Palma (Canarias), del pasado mes de agosto.

De hecho, la ministra ha avanzado que un grupo de técnicos se desplazará la próxima semana a la zona para empezar a valorar los daños y definir el plan de actuación de restauración forestal, dotado con un millón de euros.

Isabel García Tejerina hacía estas manifestaciones tras reunirse esta mañana, en la sede del Ministerio, con el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas de Canarias, Narvay Quintero, con el que ha abordado las principales cuestiones que preocupan a la agricultura y el medio ambiente en las Islas Canarias.

En la reunión se ha analizado la situación creada tras el incendio forestal en La Palma, cuya magnitud pudo comprobar personalmente la ministra. En este sentido, García Tejerina ha puesto en valor la cooperación del Ministerio con la Comunidad de Canarias en la extinción de este incendio, al que se enviaron hasta ocho medios aéreos (cuatro grandes anfibios, un avión de carga en tierra, un helicóptero Kamov, y los dos helicópteros de transporte y extinción de la brigada de refuerzo en incendios forestales que participó en este siniestro).

Según ha declarado la ministra, “urge trabajar lo antes posible para proteger el terreno, y eso es lo que hemos acordado a petición del gobierno de Canarias”.

Defensa del POSEI



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Por otra parte, la ministra ha recalcado el compromiso total del Gobierno en la defensa del POSEI (régimen comunitario para proteger la agricultura de las regiones ultraperiféricas), un sistema “fundamental para la agricultura y ganadería de Canarias”.

A este respecto, García Tejerina ha asegurado que “este Gobierno entiende que Canarias debe tener un régimen específico distinto de la Política Agrícola Común (PAC), por sus condiciones de insularidad”. Por lo tanto, la ministra ha reiterado el “compromiso total” del Gobierno para defender los casi 270 millones de euros al año para el sector agroalimentario en Canarias.

Además de la financiación comunitaria, García Tejerina ha expresado la voluntad de trabajar para buscar financiación adicional al POSEI, con fondos del Gobierno de Canarias y de este Ministerio.

En relación con el acuerdo que la Unión Europea negocia con Ecuador, Isabel García Tejerina ha manifestado la disposición del Gobierno para defender los intereses de los productores de plátanos de Canarias. En este sentido, la ministra ha comentado que “los eurodiputados del Partido Popular están en estrecho contacto con el Gobierno canario para defender el mejor acuerdo posible para los intereses del plátano de Canarias”.

En concreto, los eurodiputados trabajan para introducir enmiendas que mejoren el texto y den garantías a los productores canarios de que el nuevo acuerdo con Ecuador no introduzca perturbaciones en el mercado. Para ello, según ha señalado García Tejerina, resulta fundamental contar con un observatorio que anticipe una posible perturbación en el mercado y, además, tener buenos mecanismos de respuesta que entren en funcionamiento con la mayor celeridad.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

3303 Viceconsejería de Sector Primario.- Resolución de 8 de septiembre de 2016, por la que se conceden provisionalmente las subvenciones establecidas en la Orden de 13 de abril de 2016, que



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

convoca para el ejercicio de 2016 subvenciones destinadas a apoyar a las Asociaciones Profesionales Agrarias de Canarias sin ánimo de lucro.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/180/001.html>

BOLETÍN PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2016/09/112/>

Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane

- Aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal reguladora del banco de tierras agrícolas y de creación del fichero de datos de carácter personal.
- Aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de los huertos municipales.